

**TROPISERVI S.A.**  
**Ciudadela Adace, Calle A Solar 24**  
**Guayaquil - Ecuador**

Guayaquil, 3 de Agosto del 2004

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**TROPISERVI S.A.**  
Presente.

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de TROPISERVI S.A., he procedido al examen de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.003, los mismos que no presentan movimiento financiero alguno debido a que la compañía no ha logrado hasta la fecha emprender sus actividades para la cual fue creada debido a un sinnúmero de factores conocidos por los señores accionistas y que al momento se están buscando nuevas oportunidades de desarrollo para lograr este objetivo.

Los únicos movimientos que presenta son la apertura de la cuenta de integración de capital los mismos que se encuentran basado bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aquellas normas y practicas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Agradezco de antemano la confianza depositada en mi persona y de esta manera poder representar a TROPISERVI S.A. como Comisario Principal.

Atentamente,



**ING. ANGEL SORIANO MALAVE**  
**COMISARIO**

3 AGO. 2004

